

TRABAJO DE FIN DE GRADO DE MAESTRO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

**FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LA MEJORA DE LA
CONVIVENCIA EN EL AULA.**

PROYECTO PROFESIONALIZADOR.

AUTORA: DANIELA LUIS MARTÍN.

alu0101130620@ull.edu.es

TUTOR: ANTONIO CRISANTO LLORENS DE LA CRUZ.

allorems@ull.edu.es

CURSO ACADÉMICO 2020/2021.

CONVOCATORIA: JULIO.

Resumen:

En el ámbito de la Educación Primaria, la presencia de conflictos dentro de las aulas es una realidad que preocupa a la comunidad educativa, en especial a los docentes. Es por esto que, para mejorar la convivencia en el aula, se necesita que el profesorado conozca en profundidad los diferentes posibles conflictos sociales que puedan surgir en las aulas. Para ello, a lo largo de este proyecto se proponen varios talleres iniciales sobre la diversidad dirigidos al profesorado de Educación Primaria que abordan algunos de los temas que producen estos conflictos en los centros escolares con el fin de que conozcan cómo manejar estas situaciones para ponerles fin y mejorar así la convivencia dentro del aula.

Palabras clave:

Convivencia escolar, conflicto social, resolución de conflictos, formación del profesorado, diversidad.

Abstract:

In the field of Primary Education, the presence of conflicts within classrooms is a reality of concern to the educational community, especially teachers. Therefore, to improve coexistence in the classroom, teachers need to know in depth the different possible social conflicts that may arise in the classroom. To this end, throughout this project several initial workshops about the diversity are proposed aimed at primary education teachers that address some of the topics that produce these conflicts in schools so that they know how to manage these situations to put an end to them and thus improve coexistence within the classroom.

Key words:

School coexistence, social conflict, conflict resolution, teacher education, diversity.

ÍNDICE

1. Justificación.....	1
2. Datos de identificación del proyecto.....	9
3. Objetivos del proyecto.....	13
4. Propuesta de actuación.....	14
5. Propuesta de evaluación del proyecto.....	22
6. Presupuesto.....	27
7. Referencias bibliográficas.....	28
8. Anexos.....	30

1. Justificación.

En la sociedad actual existen diferentes conflictos sociales causados por la diversidad presente en la población actual. Dichos conflictos se trasladan a las aulas, afectando así a la convivencia dentro de las mismas. Para poder cambiar esta situación, es necesario proporcionar al alumnado de los centros educativos una educación en valores y para ello es necesario que el profesorado de los mismos disponga de una correcta formación, conociendo así estos conflictos y las posibles soluciones a los mismos. Por ello, este proyecto de innovación tiene como objetivo formar al profesorado de Educación Primaria con el fin de que conozcan en profundidad la diversidad presente en la sociedad y puedan así abordar los posibles conflictos que puedan darse en las aulas a cause de la misma de la manera más adecuada. Pero, para poder diseñar un proyecto con estas características, primero hay que conocer en profundidad los conceptos que se van a trabajar.

Este proyecto es de carácter innovador, pero, ¿qué se entiende por innovación? Según Margalef y Arenas (2006), innovar se entiende como mudar o alterar algo, y en el ámbito de la educación está ligada a los tres usos relacionados a una invención según Zaltman y otros (1973) (citados en Margalef y Arenas, 2006), que son la creación de algo nuevo y la asimilación de ello como novedoso, que llegue a ser parte del estado cognitivo de un usuario y de su conducta y una práctica o material inventado o contemplado como novedad. Por tanto, se puede entender la innovación educativa como la creación de aspectos didácticos o la modificación de estos para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como se ha mencionado, este proyecto consiste en una formación del profesorado de Educación Primaria. Según Imbernon (1989), la calidad de la enseñanza no puede ser mejorada sin una buena formación y actualización constante del profesorado y afirma que esta formación debe tener dos etapas: una etapa inicial y otra permanente. Esto se debe a que, la sociedad se encuentra constantemente en transformación y que, aunque es necesaria una buena formación inicial, también es necesaria el mantenimiento de la misma.

En este caso la formación será inicial, ya que se trabajarán en profundidad temas sociales que no se estudian como tal y por tanto no se forma al profesorado en el conocimiento de estos. Por tanto, para formar permanentemente y un poco más en

profundidad a los docentes en dichos temas, sería oportuno diseñar futuras formaciones relacionadas tras la aplicación de esta.

Con este proyecto se pretende poner fin a los diversos conflictos que surgen en la actualidad dentro del aula, y para ello debemos tener claro qué entendemos por conflicto. Casamayor (1998), afirma que los conflictos se producen cuando existen enfrentamientos de las necesidades y/o intereses de una persona con los de otra, con los de un grupo o con los de quien determina la autoridad legítima.

Por tanto, entendemos que los conflictos son un proceso inevitable presente en nuestra sociedad y, en consecuencia, son comunes dentro del ámbito escolar. Para que los conflictos no vayan un paso más allá y deriven en violencia, los docentes deben mediar con el objetivo de poner fin a los mismos y que no vuelvan a surgir situaciones similares. Dentro de la resolución de conflictos, se encuentran dos enfoques:

Por un lado, el enfoque etológico. Para Lorenz (1966) (Colectivo Amani 2009), el conflicto es parte de la naturaleza humana y lo que debemos hacer es aprender a controlarlo y reorientarlo a diferentes actividades, ya que así este pasará a un segundo lugar en nuestra vida e irá desapareciendo.

Por otro lado, el enfoque pedagógico. Según Galtung (2003), el conflicto se erradica a través de la educación, pues si en los centros educativos se tratasen los conflictos repetitivamente, existiría una mayor concienciación de estos y por tanto habría una resolución pacífica de los conflictos en el aula.

En este proyecto nos centraremos en este último enfoque, ya que con esta formación se pretende formar al profesorado para que conozca cómo resolver los diferentes conflictos, educando y enseñando a su alumnado para que comprendan qué actitudes son correctas y cuáles no para no repetir los mismos patrones de conducta.

Los conflictos en el aula pueden surgir por una gran cantidad de temas y situaciones, pero en este proyecto nos centraremos en los que surgen a consecuencia de la gran diversidad presente en la sociedad.

López (1997) (citado en Rubiales Ruiz, 2010) describe la diversidad como la identificación de la persona tal como es y no como se esperaría que fuera. Por ello,

Rubiales Ruiz (2010) afirma que la diferencia es algo valioso y no un defecto, y que la diversidad es uno de los principios esenciales en los proyectos educativos ya que la diversidad tanto en el alumnado como en el profesorado es un aspecto incuestionable.

Dentro de la diversidad, según Cela y Cols (1997) (citados en Jiménez y Vilá, 1999), se diferencian 3 aspectos: en primer lugar, los aspectos sociales, que son los relacionados con la procedencia geográfica, la cultura, el nivel socioeconómico y el rol social; en segundo lugar, los aspectos personales o físicos, que son aquellos ligados a la herencia genética y a los modelos culturales; por último, los aspectos psicológicos relacionados con los procesos de enseñanza-aprendizaje, que son los relacionados con los hábitos de aprendizaje, las capacidades, la atención y las relaciones afectivas, entre otros aspectos.

Con este proyecto de innovación, trabajaremos estos 3 aspectos, pues los temas presentes en la sociedad actual en los que se formará al profesorado en profundidad son la interculturalidad, los tipos de discapacidad y el colectivo LGBTIQ+. Entonces, para poder diseñar un proyecto que aborde dichos aspectos, debemos conocer la definición de estos con el fin de entender la relevancia de trabajarlos desde el ámbito educativo.

Con respecto al concepto de interculturalidad, Walsh (2005) afirma lo siguiente:

“La interculturalidad es un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias sociales y culturales”.

Además, Walsh (2005) explica la diferencia entre los conceptos de multiculturalidad, pluriculturalidad e interculturalidad, ya que muchas veces son utilizados como sinónimos. Por un lado, el término multiculturalidad hace referencia a la existencia de grupos culturales diferentes que, a pesar de estar en una misma sociedad, se mantienen separados y opuestos; por otro lado, la pluriculturalidad indica una coexistencia de los diferentes grupos culturales presentes en una misma sociedad, aunque no hay una gran interrelación entre los mismos. Sin embargo, como hemos nombrado en el párrafo anterior, la

interculturalidad es un proceso permanente de relación entre diferentes grupos culturales; es decir, que mientras en la multiculturalidad y la pluriculturalidad a pesar de existir diferentes culturas en una sociedad estas no se mezclan o lo hacen de manera discriminatoria, en la interculturalidad todas las culturas presentes en una sociedad conviven y se mezclan sí de manera igualitaria.

Actualmente, nuestra sociedad se encuentra en un proceso de interculturalidad, ya que existen diversos movimientos y acciones sociales para lograr la coexistencia de todos los grupos culturales presentes en ella de manera igualitaria. Por ello es importante impulsar dichos movimientos desde la escuela, pues el alumnado debe conocer el valor y el papel que desempeñan las diferentes culturas presentes en la sociedad para respetarlas y apreciar la riqueza cultural.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el concepto de discapacidad como una restricción o impedimento de la capacidad de llevar a cabo una acción en la manera o dentro del margen que se considera normal para el ser humano (ITPCD, 2018). Por tanto, podemos definir la discapacidad como una limitación de las capacidades humanas a la hora de ejecutar cierto tipo de acciones.

Dentro del término discapacidad, el ITPCD (2018) describe que, según la OMS, existen cuatro tipos, que son los siguientes: el primer tipo es la discapacidad física, entendida como aquella en la que el individuo presenta dificultades motrices, como las personas paraplégicas, que son aquellas que requieren de una silla de ruedas para poder desplazarse o con amputaciones. Otro tipo de discapacidad es la sensorial, la cual engloba a las personas que presentan deficiencias de tipo visual, auditiva y de comunicación. El tercer tipo de discapacidad es la intelectual; en este caso, principalmente disminuyen las funciones mentales como la inteligencia, el lenguaje y la capacidad de aprendizaje, pero, aunque en menor medida, también disminuyen las capacidades motrices, como es el caso del Síndrome de Down y el TEA (Trastorno del Espectro Autista) entre otros. Por último, estaría la discapacidad psíquica. En este caso, se caracteriza por los trastornos mentales tales como la esquizofrenia o la bipolaridad, entre otros trastornos.

En una sociedad que es cada vez más diversa, es imprescindible conocer los diferentes tipos de discapacidad presentes en las mismas. De manera general, la

población conoce las discapacidades físicas puesto que son las que se pueden apreciar a simple vista e incluso sabemos cómo ayudar las personas que las presentan. Sin embargo, en el caso de las sensoriales, intelectuales y psíquicas, este conocimiento es prácticamente nulo, ya que no saben cómo actuar de la manera correcta con las personas que las presentan porque nadie les ha enseñado. Por esto es tan importante educar a los niños y a las niñas desde los centros educativos, para que a la hora de incluir en el aula a alumnado que presente algún tipo de discapacidad, el resto sepa cómo ayudarle y se encuentre lo más integrado posible al grupo.

Vila (2019) explica el significado de las siglas LGBTIQ+ y su evolución a lo largo de los años. Al principio, estas siglas se limitaban a LGB, pero recientemente se han incorporado el resto de las siglas, que hacen referencia no solo a otros tipos de orientación sexual, si no a diferentes identidades de género.

En primer lugar, Vila (2019) aclara la diferencia entre las letras *L*, *G* y *B*, que hacen referencia a los términos lesbiana, gay y bisexual, respectivamente. Por un lado, tanto las personas lesbianas como las personas gais son homosexuales, es decir, que se sienten atraídas por personas de su mismo sexo, siendo el término lesbiana utilizado para referirse las mujeres que se sienten atraídas por otras mujeres y el concepto gay para los hombres que se sienten atraídos por otros hombres. Por otro lado, el término bisexual hace referencia a una persona, sea hombre o mujer, que se siente atraída tanto por hombres como por mujeres.

En segundo lugar, Vila (2019) explica que la letra *T* incluye tres conceptos: transgénero, transexual y travesti. Una persona transgénero es aquella que nació con genitales que la sociedad categoriza como masculinos o femeninos pero que se identifica con el género contrario, es decir, que sus características físicas no corresponden con el género que se les ha asignado al nacer. Si las personas transgénero deciden comenzar un proceso de hormonación para cambiar sus características físicas por las del género con el que se sienten identificados e incluso llegan a operarse para cambiar su sexo, se denominarían personas transexuales. Por otro lado, se considera travesti a una persona que se viste y se comporta como el género opuesto al suyo, pero que se identifica con el género que se la ha asignado al nacer, en otras palabras, un hombre que se viste y maquilla como una mujer y viceversa.

En tercer lugar, la letra *I* hace referencia a las personas intersexuales. Los intersexuales nacen con genitales de hombre y de mujer a la vez. Además, algunos intersexuales tienen una combinación de cromosomas que impide asignarle un sexo concreto (Vila, 2019). Es decir, que las personas intersexuales son aquellas personas que nacen con características de ambos sexos y por tanto es complicado asignarles un género específico.

En cuarto lugar, la letra *Q* está ligada al término *queer*. Vila (2019) menciona que este término era utilizado en el siglo XIX como insulto para los homosexuales, ya que en inglés significa *raro*, pero que los activistas del colectivo lo utilizaron para reivindicar sus derechos en los años 80. Vila (2019) aclara que en la actualidad este concepto es utilizado para definir a las personas del colectivo que no quieren poner etiquetas a su sexualidad ni esconderse por ello.

Por último, según Vila (2019), el símbolo + que se incluye en las siglas del colectivo engloba las minorías dentro del mismo, como son los términos asexual, demisexual o pansexual. La diferencia entre estos tres conceptos según Vila (2019) es que las personas asexuales son aquellas que no sienten interés sexual por ninguna persona o este es muy bajo, mientras que las personas demisexuales tienen la necesidad de conocer en profundidad a una persona antes de poder generar ese interés sexual hacia la misma. Sin embargo, las personas pansexuales sienten atracción sexual por una persona sea hombre, mujer o no binario, es decir, personas que no se identifican con ninguno de los dos géneros establecidos por la sociedad actual.

Hoy en día, en nuestra sociedad podemos encontrar una inmensa diversidad sexual y de género que la mayoría de las personas desconoce y/o discrimina. Por ello, cuando el alumnado siente que no encaja con los patrones de sexo o género socialmente establecidos, en muchas ocasiones no comprende que le ocurre y esto puede derivar en problemas para sí mismos. Por tanto, para fomentar el conocimiento y los derechos del colectivo LGBTIQ+, se debe dar al alumnado una correcta educación sexual, ya que, aunque en la actualidad este colectivo está cada vez más integrado en la sociedad, aún existe rechazo o desconocimiento hacia el mismo y por ello es imprescindible darle la mayor visibilidad desde las aulas.

La finalidad de este proyecto es lograr una mejora de la convivencia dentro de las aulas de Educación Primaria, pero, ¿por qué es tan importante que exista una buena convivencia escolar? Delors (1996) hace hincapié en que uno de los puntos principales para lograr una buena calidad educativa es aprender a vivir con los demás. Por otro lado, autores como Mena y Huneus (2017), definen la convivencia como un ideal de prácticas respetuosas y tolerantes con las diferencias dentro de la sociedad y la gestión pacífica de los conflictos. Por otro lado, Fierro (2013) (citado en Mena y Huneus, 2017), determina que la convivencia escolar se desarrolla dentro de lo que denomina “el gran continente de la gestión escolar”, el cual engloba las prácticas normativas, disciplinarias, de cuidado, de aprecio y las diferentes prácticas pedagógicas.

Por tanto, se ha llegado a la conclusión de que si en el aula no está presente una buena convivencia, el profesorado no podrá ofrecer una buena enseñanza a nivel académico, ya que para que esto ocurra es necesario crear un clima de trabajo adecuado fomentando en el alumnado una serie de comportamientos que deriven en una convivencia óptima en el aula.

Por todo lo descrito a lo largo de este apartado, este proyecto ha sido propuesto por la necesidad de poner fin a los conflictos presentes dentro de las aulas de los centros educativos de Educación Primaria cuyo origen se encuentra en la diversidad existente de la sociedad actual con el fin de fomentar la integración total de todo tipo de alumnado en las aulas y, como consecuencia de ello, crear un ambiente de trabajo adecuado en las aulas con el fin de mejorar la convivencia en las mismas.

Para terminar, cabe destacar que este proyecto se considera innovador porque a pesar de que regularmente se llevan a cabo diferentes tipos de formaciones destinadas al profesorado, estas suelen ser de carácter académico, es decir, que están centradas en formar al profesorado con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza desde el punto de vista didáctico, a través de nuevas técnicas educativas. Sin embargo, este proyecto se centra en formar al profesorado desde un aspecto social, puesto que la sociedad se encuentra en un cambio constante en el cual a medida que pasa el tiempo, existe cada vez más diversidad que los docentes deben conocer para saber cómo gestionar los conflictos que puedan darse en el aula a consecuencia de dichos cambios sociales, ya que la mayoría de

profesorado no conoce o tiene información muy escasa sobre los diferentes temas sociales actuales.

2. Datos de identificación del proyecto.

Este proyecto de carácter profesionalizador ha sido diseñado para llevarlo a cabo con el profesorado de la etapa de Educación Primaria en los centros educativos de La Orotava, un municipio que se encuentra en el norte de la isla de Tenerife. Tras comprobar los datos oficiales de población en el ISTAC (2020), podemos observar que La Orotava es una localidad que consta de 42.187 habitantes, de los cuales aproximadamente el 16'19% (6.832) son niños y niñas de entre 6 y 12 años, edad del alumnado de Educación Primaria, con quienes los docentes tratarán de aplicar los conocimientos aprendidos a lo largo de este proyecto.

En cuanto a la población que reside actualmente en La Orotava, según el INE (2020), el 55,97% de los habitantes, (23.614), han nacido en el municipio, mientras que del 44,04% de habitantes restante (18.573), el 29,60% (12.486), en otros municipios de Tenerife, el 0,82% (345), en otras islas de la Comunidad Autónoma de Canarias, el 3,83% (1.614), en diferentes lugares de España y el 9,79% (4.128), en otros países de todo el mundo.

Con respecto a la economía de este municipio, según el ISTAC (2021), el paro en La Orotava es de 5.366 personas, lo cual corresponde al 12'72% de los habitantes. Cabe destacar que dentro de este municipio hay 27 núcleos poblacionales de tipo rural, urbano o rururbano, por lo cual el nivel de estudios de los habitantes de la zona es medio y, aunque la actividad económica principal de La Orotava siempre ha sido la agricultura, actualmente también destacan la actividad turística y el sector servicios.

Según el Ayuntamiento de La Orotava, los 27 núcleos poblacionales que se encuentran en el municipio son los siguientes: Aguamansa, Bebedero, Benijos, Chasna, Las Candias, Las Arenas, Dehesa Alta, Dehesa Baja, El Durazno, Los Gómez, Los Frontones, Las Cuevas, La Florida, Hacienda Perdida, La Luz, La Marzaga, Montijos, La Perdoma, Zona centro, Los Rechazos, Pinolere, Pino Alto, El Rincón, San Antonio, El Sauce, San Miguel y San Jerónimo.

En lo referente a la oferta escolar en el municipio de La Orotava, a la hora de consultar la página de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, podemos observar que, en esta localidad, hay actualmente un total de 28 centros educativos de carácter público, privado y concertado, distribuidos entre la mayoría de los núcleos nombrados anteriormente, entre los cuales se encuentran 12 CEIP (Centro de Educación Infantil y Primaria), 1 CEO (Centro de Educación Obligatoria), 1 CPEE (Centro Privado de Educación Especial), 4 CPEI (Centro Privado de Educación Infantil), 3 CPEIPS (Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria), 1 EEI (Escuela de Educación Infantil), 1 EMMD (Escuela Municipal de Música y Danza), 1 EOI (Escuela Oficial de Idiomas) y 4 IES (Instituto de Educación Secundaria).

Al tratarse de un proyecto que estaría financiado por el Ayuntamiento del municipio, este se llevaría a la práctica con el profesorado de Primaria de los centros de naturaleza pública, es decir, en los 12 CEIP y el CEO que imparten clase en Primaria, ya que en dichos centros es donde hay una mayor cantidad de alumnado con diversidad; dichos centros son los siguientes: CEIP Aguamansa, CEIP Domínguez Alfonso, CEIP Infanta Elena, CEIP Inocencio Sosa Hernández, CEIP La Luz, CEIP Leoncio Estévez Luis, CEIP Nuestra Señora de la Concepción, CEIP Ramón y Cajal, CEIP San Agustín, CEIP Santa Teresa de Jesús, CEIP Santo Tomás de Aquino, CEIP Víctor Rodríguez Jiménez y CEO Manuel de Falla. Estos centros educativos abarcan gran parte de los núcleos poblacionales del municipio y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1

Centros en los que se desarrollará el proyecto.

Tipo de centro educativo	Nombre del centro	Núcleo poblacional
CEIP	Aguamansa	Aguamansa
CEIP	Domínguez Alfonso	Dehesa Alta
CEIP	Infanta Elena	La Perdoma

CEIP	Inocencio Sosa Hernández	San Antonio
CEIP	La Luz	La Luz
CEIP	Leoncio Estévez Luis	La Florida
CEIP	Nuestra Señora de la Concepción	Zona Centro
CEIP	Ramón y Cajal	Montijos
CEIP	San Agustín	Zona Centro
CEIP	Santa Teresa de Jesús	La Perdoma
CEIP	Santo Tomás de Aquino	Los Frontones
CEIP	Víctor Rodríguez Jiménez	Benijos
CEO	Manuel de Falla	Barroso

Como se menciona anteriormente, este proyecto está destinado a mejorar la formación en la resolución de conflictos en las aulas de los docentes que imparten clase en la etapa de Educación Primaria, concretamente en centros de carácter público. Para poder ofertar al profesorado una correcta formación, es necesario contar con la ayuda de profesionales expertos en los temas actuales presentes en la sociedad actual que queremos tratar, que son la interculturalidad, los tipos de discapacidad y el colectivo LGBTIQ+.

Los temas nombrados anteriormente han sido distribuidos en cuatro bloques, que quedarían de la siguiente manera:

- Bloque I: Interculturalidad.
- Bloque II: Tipos de discapacidad.
- Bloque III: Colectivo LGBTIQ+: orientación sexual.
- Bloque IV: Colectivo LGBTIQ+: identidad de género.

Como se puede observar, los contenidos relacionados con el colectivo LGBTIQ+ se han dividido en dos talleres. Esto se debe a que, de esta manera, los talleres

pueden centrarse en profundidad tanto en las diversas orientaciones sexuales como en las diferentes identidades de género.

En cada uno de los bloques de cada taller, contaremos con diferentes asociaciones de La Orotava que contribuyan en los temas de este proyecto. Para ello, primero es necesario conocer las diferentes asociaciones presentes en el municipio llevando a cabo una búsqueda por internet, comenzando por la página web oficial del Ayuntamiento de La Orotava.

Tras filtrar la búsqueda, encontramos tres asociaciones destinadas a los diferentes tipos de discapacidad, pero ninguna que contribuya al colectivo LGBTIQ+ ni a la interculturalidad, pero al realizar una nueva búsqueda fuera de esta página, observamos una asociación LGBTIQ+ y otra dedicada al fomento de la interculturalidad. Las asociaciones destinadas a los diferentes tipos de discapacidad son *Asociación de deficientes psíquicos (CREVO)*, *Asociación de discapacitados en movimiento del norte de Tenerife (Dismonorte)* y *Asociación proyecto de acción social Don Bosco*. Por otro lado, la asociación dedicada a los derechos del colectivo LGBTIQ+ es *Diversas* y la dirigida a la integración cultural se denomina *Asociación proyecto Canarias Intercultural*.

Para la correcta realización de este proyecto, la persona encargada del mismo, a través del Ayuntamiento del municipio de La Orotava deberá ponerse en contacto con las asociaciones nombradas anteriormente con el fin de coordinar los cuatro talleres temáticos que se llevarán a la práctica y establecer una serie de pautas sobre los contenidos exactos que se desarrollarán en los mismos.

3. Objetivos del proyecto.

Con este proyecto se pretende formar al profesorado en la resolución de conflictos que puedan surgir en las aulas. Por ello, con los talleres propuestos en el mismo se pretenden conseguir una serie de objetivos generales y específicos que perduren en el tiempo y sirvan al profesorado como recursos para fomentar la mejora de la convivencia en el aula. Entre los objetivos generales (**OG**) y específicos (**OE**) que serán trabajados a lo largo de este proyecto de innovación, se encuentran los siguientes:

- **OG.1:** Identificar los principales conflictos presentes en la sociedad para saber cómo actuar ante ellos.
 - **OE.1.1:** Conocer en profundidad la diversidad presente en la sociedad actual.
 - **OE1.2:** Identificar la manera más adecuada de tratar en el aula los temas sociales presentes en la sociedad actual.

- **OG.2:** Mejorar la convivencia en las aulas utilizando los conocimientos adquiridos en los talleres.
 - **OE2.1:** Abordar los posibles conflictos en el aula a través del diálogo, actividades y otros recursos aprendidos en los diferentes talleres.
 - **OE2.2:** Fomentar en el aula un clima de empatía y respeto que mejore la convivencia dentro de la misma.

4. Propuesta de actuación.

La propuesta de actuación que se ha planteado para poder llevar a la práctica este proyecto consta de cuatro talleres de aproximadamente una hora y media de duración cada uno que se llevará a cabo a lo largo de una semana durante el primer trimestre. Cada taller estará dividido en dos partes y todos seguirán la misma dinámica: la primera parte estará dedicada a la explicación en profundidad de los temas que se tratarán en el taller por parte de los profesionales, que utilizarán una presentación PowerPoint como soporte visual para la mejor comprensión de los conceptos. Por otro lado, en la segunda parte se plantearán diferentes situaciones conflictivas que podrían darse dentro de las aulas y, entre todos, se intentarán buscar las soluciones más adecuadas para la resolución de estas. Por tanto, la temporalización del proyecto quedaría establecida de la siguiente manera:

Tabla 2

Temporalización del proyecto.

Día 1		
Bloque	Actividades	Duración
I: Interculturalidad.	1: ‘¿Qué es la interculturalidad?’	30 minutos.
	2: ‘Situaciones escolares.’	1 hora.
Día 2		
Bloque	Actividades	Duración
II: Tipos de discapacidad.	1: ‘La discapacidad y sus tipos’	30 minutos.
	2: ‘Situaciones escolares’	1 hora.
Día 3		
Bloque	Actividades	Duración

III: Colectivo LGBTIQ+: orientación sexual.	1: "Las orientaciones sexuales"	30 minutos.
	2: "Situaciones escolares"	1 hora.
Día 4		
Bloque	Actividades	Duración
IV: Colectivo LGBTIQ+: identidad de género.	1: "¿Qué es la identidad de género?"	30 minutos.
	2: "Situaciones escolares"	1 hora.

Para poder llevar a cabo la realización de este taller, contaremos con dos profesionales expertos en cada tema, ya que cada uno de ellos deberá asistir a dos colegios por semana, a excepción del taller relacionado con los tipos de discapacidad, que necesitaremos 4, pues, no hay ninguna asociación que abarque la discapacidad física junto con el resto de discapacidades, ascendiendo a 10 el número de profesionales necesarios para llevar a la práctica este proyecto. Por tanto, el horario de los talleres se dividirá en dos turnos: un primer turno de 15:00 a 16:30 y un segundo turno de 18:00 a 19:00. Se dejará una hora y media de diferencia entre ambos turnos para que cada experto pueda desplazarse de un centro a otra, preparar los recursos necesarios y disponer de un pequeño descanso para comer. Además, cabe destacar que, en cada semana, cada profesional tendrá dos centros del mismo núcleo poblacional o dos núcleos cercanos, exceptuando la tercera semana que uno de los profesionales asistirá a un único colegio y la última, que ambos asistirán a un único centro y por lo tanto habrá un único turno, de 15:00 a 16:30. Como nos encontramos ante un total de 13 centros educativos, la distribución quedaría de la siguiente manera:

- Primera semana.
 - 15:00-16:30: CEIP Aguamansa/CEIP Manuel de Falla.
 - 18:00-19:30: CEIP Víctor Rodríguez Jiménez/CEIP Leoncio Estévez Luis.
- Segunda semana.

- 15:00-16:30: CEIP Infanta Elena/CEIP San Agustín.
- 18:00-19:30: CEIP Santa Teresa de Jesús/CEIP Nuestra Señora de la Concepción.
- Tercera semana.
 - 15:00-16:30: CEIP La Luz/CEIP Domínguez Alfonso.
 - 18:00-19:30: CEIP San Antonio.
- Cuarta semana.
 - 15:00-16:30: CEIP Ramón y Cajal/CEIP Santo Tomás de Aquino.

En cuanto a la metodología, a lo largo de este proyecto se desarrollarán cuatro tipos:

Por un lado, se llevará a cabo una metodología de carácter expositivo en la primera parte de cada uno de los talleres, puesto que estas actividades consisten en una charla explicativa de cada uno de los temas y conceptos que se van a tratar a lo largo del proyecto impartida por el profesional en cuestión, mientras que el profesorado escuchará y atenderá a esta.

Por otro lado, se utilizará una metodología de resolución de problemas, ya que, en la segunda parte de cada taller, el profesorado se colocará en pequeños grupos de 4-5 personas donde se les propondrán una serie de posibles conflictos escolares a los cuales deben buscar una solución.

Por último, se desarrollará una metodología basada en el debate, pues además de debatir dentro del grupo para encontrar una resolución adecuada del conflicto, esta solución se expondrá al resto de grupos que debatirán si están de acuerdo o no con ella y aportarán otras alternativas.

A continuación, se presenta la secuencia de talleres que se van a desarrollar y la descripción de las actividades que se encuentran en cada uno de ellos.

TALLER 1: ‘‘INTERCULTURALIDAD’’.		
BLOQUE	TEMPORALIZACIÓN	MATERIALES/ESPACIOS/ RECURSOS
I: Interculturalidad.	1 hora y 30 minutos.	Salón de actos del centro educativo, ordenador portátil, proyector, pendrive, tarjetas.
AGRUPAMIENTOS		
Gran grupo/grupos de 4-5 personas.		
JUSTIFICACIÓN DEL TALLER		
Este taller sobre la interculturalidad ha sido diseñado con el fin de proporcionar a los docentes una visión más amplia del concepto, para que conozcan los diferentes tipos de cultura presentes en nuestra sociedad y por tanto en las aulas. Además, se propondrán situaciones conflictivas que podrían ocurrir en el aula y se les ayudará a buscar las soluciones más adecuadas para poder gestionarlas de la mejor manera posible.		
OBJETIVOS DEL TALLER		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer en profundidad el concepto de interculturalidad. -Aprender a gestionar los posibles conflictos en el aula causados por la diversidad cultural dentro de esta. 		
ACTIVIDAD 1: ‘‘¿Qué es la interculturalidad?’’ (30 minutos).		
<p>En esta primera actividad, se llevará a cabo una charla de carácter expositivo, en la cual los profesionales en este concepto explicarán, utilizando un recurso visual como es el PowerPoint, una definición más profunda sobre la interculturalidad, las diferentes culturas presentes en nuestra sociedad y la importancia de la integración igualitaria de todas ellas.</p> <p>Tras acabar con esta actividad, se resolverán las dudas y/o preguntas que los docentes tengan acerca de este tema.</p>		
ACTIVIDAD 2: ‘‘Situaciones escolares’’ (1 hora).		
En esta segunda actividad, la persona encargada de impartir el taller pedirá al profesorado que formen grupos de entre 4 y 5 personas y repartirá a cada grupo una serie de tarjetas (anexo 1) en las cuales estarán descritas una serie		

de posibles situaciones de conflicto que podrían suceder en el aula por el desconocimiento de las diferentes culturas en el aula.

A continuación, cada grupo debe debatir y llegar a un consenso sobre cuál es la solución más adecuada para gestionar este conflicto y, a continuación, exponerlo al resto de grupos, que debatirán esta idea y aportarán otras posibles soluciones, con el fin de, entre todos, encontrar la solución más óptima para evitar que este conflicto se repita de nuevo.

TALLER 2: ‘TIPOS DE DISCAPACIDAD’.		
BLOQUE	TEMPORALIZACIÓN	MATERIALES/ESPACIOS/ RECURSOS
II: Tipos de discapacidad.	1 hora y 30 minutos.	Salón de actos del centro educativo, ordenador portátil, proyector, pendrive, tarjetas.
AGRUPAMIENTOS		
Gran grupo/grupos de 4-5 personas.		
JUSTIFICACIÓN DEL TALLER		
Este taller sobre la discapacidad ha sido creado con el objetivo de ofrecer al profesorado una definición más concreta del concepto, además de explicar en profundidad los diferentes tipos de discapacidad existentes (física, intelectual, psíquica y sensorial). También se propondrán situaciones de conflicto que podrían ocurrir en el aula a causa de la no tolerancia por parte del alumnado hacia el alumnado con discapacidad y sus posibles soluciones.		
OBJETIVOS DEL TALLER		
-Conocer de manera más amplia el concepto de discapacidad y sus diferentes tipos. -Aprender a gestionar los posibles conflictos en el aula causados por la falta de respeto hacia las personas con discapacidad.		
ACTIVIDAD 1: ‘La discapacidad y sus tipos’ (30 minutos).		
En esta primera actividad, se llevará a cabo una charla de carácter expositivo, en la cual los profesionales en el ámbito de la discapacidad, apoyándose en un recurso visual como es el PowerPoint, ofrecerán una definición más concreta		

sobre este término, los tipos de discapacidad que existen en la sociedad actual y la importancia de incluir totalmente a las personas con discapacidad en la sociedad.

Tras acabar con la actividad, se resolverán las dudas y/o preguntas que los docentes tengan acerca de este tema.

ACTIVIDAD 2: ‘‘Situaciones escolares’’.

En esta segunda actividad, la persona encargada de impartir el taller pedirá al profesorado que formen grupos de entre 4 y 5 personas y repartirá a cada grupo una serie de tarjetas (**anexo 2**) en las cuales estarán descritas una serie de posibles situaciones de conflicto que podrían suceder en el aula por el desconocimiento sobre los diversos tipos de discapacidad en el aula.

A continuación, cada grupo debe debatir y llegar a un consenso sobre cuál es la solución más adecuada para gestionar este conflicto y, a continuación, exponerlo al resto de grupos, que debatirán esta idea y aportarán otras posibles soluciones, con el fin de, entre todos, encontrar la solución más óptima para evitar que este conflicto se repita de nuevo.

TALLER 3: ‘‘COLECTIVO LGBTIQ+: ORIENTACIÓN SEXUAL’’.

BLOQUE	TEMPORALIZACIÓN	MATERIALES/ESPACIOS/ RECURSOS
III: Colectivo LGBTIQ+: orientación sexual.	1 hora y 30 minutos.	Salón de actos del centro educativo, ordenador portátil, proyector, pendrive, tarjetas.

AGRUPAMIENTOS

Gran grupo/grupos de 4-5 personas.

JUSTIFICACIÓN DEL TALLER

Este taller se ha diseñado con el fin de proporcionar a los docentes una perspectiva más amplia sobre el colectivo LGBTIQ+. Concretamente, en este tercer taller se explicarán los diferentes tipos de orientaciones sexuales y la importancia de trabajarlos en el aula con el alumnado para la visibilización de los mismos. Además, se propondrán posibles situaciones conflictivas que

podrían ocurrir en el aula, ofreciendo alternativas para la resolución adecuada de las mismas.
OBJETIVOS DEL TALLER
-Conocer en profundidad las diferentes orientaciones sexuales. -Aprender a gestionar los posibles conflictos en el aula causados por el desconocimiento hacia el colectivo LGBTIQ+.
ACTIVIDAD 1: ‘‘Las orientaciones sexuales’’.
En esta primera actividad, se llevará a cabo una charla de carácter expositivo, en la cual los expertos en temática LGBTIQ+, utilizando un recurso visual como es el PowerPoint, explicarán los diferentes tipos de orientaciones sexuales presentes en la sociedad actual y la importancia de la visibilización del colectivo en la sociedad actual. Tras acabar con la actividad, se resolverán las dudas y/o preguntas que los docentes tengan acerca de este tema.
ACTIVIDAD 2: ‘‘Situaciones escolares’’.
En esta segunda actividad, la persona encargada de impartir el taller pedirá al profesorado que formen grupos de entre 4 y 5 personas y repartirá a cada grupo una serie de tarjetas (anexo 3) en las cuales estarán descritas una serie de posibles situaciones de conflicto que podrían suceder en el aula por el desconocimiento de la diversidad sexual en el aula. A continuación, cada grupo debe debatir y llegar a un consenso sobre cuál es la solución más adecuada para gestionar este conflicto y, a continuación, exponerlo al resto de grupos, que debatirán esta idea y aportarán otras posibles soluciones, con el fin de, entre todos, encontrar la solución más óptima para evitar que este conflicto se repita de nuevo.

TALLER 4: ‘‘COLECTIVO LGBTIQ+: IDENTIDAD DE GÉNERO’’.		
BLOQUE	TEMPORALIZACIÓN	MATERIALES/ESPACIOS/ RECURSOS
IV: Colectivo LGBTIQ+: identidad de género.	1 hora y 30 minutos.	Salón de actos del centro educativo, ordenador portátil, proyector, pendrive, tarjetas.

AGRUPAMIENTOS
Gran grupo/grupos de 4-5 personas.
JUSTIFICACIÓN DEL TALLER
Este taller ha sido creado con el objetivo de ofrecer a los docentes una perspectiva más amplia sobre el colectivo LGBTQ+. Concretamente, en este último taller se explicarán las diferentes identidades de género y la importancia de darles visibilidad dentro del ámbito educativo. Además, se propondrán posibles conflictos que podrían ocurrir en el aula, ofreciendo alternativas para la resolución adecuada de las mismas.
OBJETIVOS DEL TALLER
-Conocer en profundidad las diferentes identidades de género. -Aprender a gestionar los posibles conflictos en el aula causados por el desconocimiento hacia el colectivo LGBTQ+.
ACTIVIDAD 1: “¿Qué es la identidad de género?”
En esta primera actividad, se llevará a cabo una charla de carácter expositivo, en la cual los expertos en el ámbito del colectivo LGBTQ+, apoyándose en un recurso visual como es el PowerPoint, ofrecerán una definición más concreta sobre las diferentes identidades de género y la importancia de visibilizar los derechos del colectivo en nuestra sociedad. Tras acabar con la actividad, se resolverán las dudas y/o preguntas que los docentes tengan acerca de este tema.
ACTIVIDAD 2: “Situaciones escolares”
En esta segunda actividad, la persona encargada de impartir el taller pedirá al profesorado que formen grupos de entre 4 y 5 personas y repartirá a cada grupo una serie de tarjetas (anexo 4) en las cuales estarán descritas una serie de posibles situaciones de conflicto que podrían suceder en el aula por el desconocimiento de la diversidad de género en el aula. A continuación, cada grupo debe debatir y llegar a un consenso sobre cuál es la solución más adecuada para gestionar este conflicto y, a continuación, exponerlo al resto de grupos, que debatirán esta idea y aportarán otras posibles soluciones, con el fin de, entre todos, encontrar la solución más óptima para evitar que este conflicto se repita de nuevo.

5. Propuesta de evaluación del proyecto.

Con respecto a la evaluación de este proyecto, esta se llevará a cabo el último día de la semana, tras finalizar la formación. Para ello, se desarrollará una heteroevaluación al profesorado por parte de la persona encargada de organizar el taller, que consistirá en un cuestionario global tipo test compuesto por 20 preguntas (5 preguntas de cada bloque). Cada pregunta tendrá tres opciones y se deberá seleccionar una única respuesta correcta. Este cuestionario se realizará de manera online, por lo que se pedirá con anterioridad a los docentes que cada uno de ellos lleve un dispositivo electrónico que les permita realizar el cuestionario, que puede ser un ordenador portátil, una tablet, un iPad o incluso un smartphone.

El cuestionario con el cual se evaluará este proyecto se encuentra sujeto a validación, pues al tratarse este proyecto de una formación que se pondría en práctica al inicio de curso, no se ha podido llevar a la práctica. Dicho cuestionario se expondrá a continuación:

CUESTIONARIO EVALUATIVO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN DIVERSIDAD.

- 1. ¿Qué entendemos por interculturalidad?**
 - a. La superioridad de un grupo cultural ante otro en una misma sociedad.
 - b. La coexistencia de diversos grupos culturales que conviven en una sociedad de manera igualitaria.
 - c. Los conflictos que surgen a causa de los choques culturales en una misma sociedad.
- 2. ¿Qué significa la letra *T* en las siglas LGBTIQ+?**
 - a. Transgénero y transexualidad.
 - b. Travesti.
 - c. Todas las anteriores son correctas.
- 3. Un alumno bloquea el paso a otro que requiere desplazarse en silla de ruedas.**

- a. No intervenimos, dejamos que solucionen el conflicto entre ellos.
 - b. Explicamos al alumno que se ríe por qué necesita el otro la silla de ruedas y por qué debemos facilitar el paso en lugar de obstaculizar.
 - c. Pedimos al niño en silla de ruedas que espere a que se vaya para él poder pasar.
- 4. Si un hombre cisgénero se siente atraído por una mujer transexual, la orientación sexual de ese hombre es...**
- a. Homosexualidad.
 - b. Heterosexualidad.
 - c. Bisexualidad.
- 5. ¿Corresponde la nacionalidad de una persona con su cultura?**
- a. No, no siempre están relacionadas.
 - b. Sí, estos dos conceptos siempre están relacionados.
 - c. Depende de la nacionalidad.
- 6. ¿Pertenece la siguiente bandera al colectivo LGBTIQ+?**
-
- a. Sí, es la bandera pansexual.
 - b. No.
 - c. Sí, es la bandera asexual.
- 7. ¿Cuántos tipos de discapacidad existen?**
- a. 4.
 - b. 2.
 - c. 5.
 - d. 3.
- 8. ¿Debemos respetar las creencias de cada alumno?**
- a. Sí, cada persona es libre de tener sus propias creencias.
 - b. Solo si se corresponden a las socialmente aceptadas.
 - c. No, no todas las creencias son válidas.
- 9. ¿A qué orientación sexual corresponde la siguiente bandera?**



- a. Lesbiana.
- b. Bisexual.
- c. Pansexual.

10. En el aula, una alumna se ríe de otra por llevar hiyab. ¿Cómo debemos actuar?

- a. Obligamos a la niña a quitarse el hiyab por ser la única en el aula que lo utiliza.
- b. Paramos la clase y explicamos el significado del hiyab para que así la niña entienda su significado, reflexione y pida disculpas a su compañera.
- c. Echamos a la alumna que se ha reído de clase.

11. ¿Cómo se denominan los diferentes tipos de discapacidad?

- a. Intelectual, física, auditiva, sensorial y visual.
- b. Física, sensorial y psíquica.
- c. Física, psíquica, intelectual y sensorial.

12. ¿Es lo mismo discapacidad intelectual que discapacidad psíquica?

- a. Sí.
- b. En algunos casos, sí.
- c. No.

13. ¿Debemos explicar las diferentes orientaciones sexuales en el aula?

- a. No, no es adecuado hablar de orientación sexual con niños.
- b. Sí, para que así respeten la diversidad sexual presente en la sociedad actual.
- c. Solo si se genera un conflicto por ello.

14. ¿A qué personas se les denomina intersexuales?

- a. Aquellas personas que no se sienten identificadas con ninguno de los dos géneros socialmente aceptados.
- b. Aquellas personas que nacen con genitales de ambos sexos y que por tanto resulta complicado asignarles un género al nacer.

- c. Aquellas personas que sienten atracción sexual por cualquier persona, independientemente de su género.

15. ¿Cuál es la diferencia entre transgénero y transexualidad?

- a. No hay diferencia, ambos conceptos significan lo mismo.
- b. Una persona transgénero es aquella que se viste como una persona del género opuesto pero que se siente identificada con el suyo propio mientras que una persona transexual es aquella que inicia un proceso de hormonación e incluso se opera para cambiar su sexo.
- c. Una persona transgénero es aquella que no se siente identificada con el género que se le ha asignado al nacer y una persona transexual es aquella que inicia un proceso de hormonación e incluso se opera para cambiar su sexo.

16. Un alumno cuenta a otro que le gusta un chico y este le ridiculiza delante de toda la clase.

- a. Explicamos en el aula que el colegio no es lugar para hablar sobre nuestras preferencias sexuales.
- b. Explicamos los diferentes tipos de orientaciones sexuales y hacemos ver a la clase que todas son igual de válidas.
- c. Llamamos a la familia del alumno que ha expresado su orientación sexual para que hablen con él y así no vuelva a mencionarlo en el aula.

17. ¿Es correcto llevar a cabo en el aula una dinámica para las explicar las diferentes culturas presentes en la misma?

- a. Sí, de esta manera el alumnado se sentirá más cómodo en el aula y lograremos mejorar el clima de trabajo.
- b. No, el alumnado podría sentirse ofendido.
- c. Solo si surge un conflicto por choque cultural.

18. Un alumno se ríe de otro con discapacidad intelectual porque en Educación Física, en los juegos de persecución, siempre le pillan el primero.

- a. Explicamos en el aula que todos somos diferentes, que cada uno tiene sus limitaciones y no por ello debemos reírnos, si no que debemos ayudar.
- b. No hacemos caso a ese tipo de comentarios, son niños.

- c. Sentamos al niño con discapacidad intelectual en ese tipo de juegos para que no se rían de él.

19. La familia de un alumno nos explica que este no se siente identificado con el género asignado al nacer.

- a. No debemos involucrarnos, actuamos como siempre con el alumno.
- b. Ofrecemos a la familia nuestro apoyo y explicamos en clase las diferentes identidades de género para que el resto de la clase las entienda y el alumno se sienta incluido.
- c. No explicamos este concepto en el aula, intervendremos únicamente si surge un conflicto.

20. ¿A qué personas del colectivo pertenece la siguiente bandera?



- a. A las personas asexuales.
- b. Esta bandera no pertenece al colectivo.
- c. A las personas transgénero y transexuales.

Las respuestas correctas a cada una de las preguntas, podremos encontrarlas en el **anexo 5**.

6. Presupuesto.

El presupuesto de este proyecto de innovación es bastante económico. Esto es debido a que, con respecto a los recursos espaciales, no será necesario el alquiler de ningún local, ya que este proyecto se desarrollará dentro de los propios centros educativos como, por ejemplo, el salón de actos y, por tanto, el coste de este recurso es de 0€. Además, en cuanto a los recursos humanos, al impartir los talleres miembros de asociaciones sin ánimo de lucro, no habría que costear dicho gasto; sin embargo, se les pagará a los 10 profesionales el coste del desplazamiento. Por último, para los recursos materiales de este proyecto solo será necesario costear los pendrives para que lleven en él sus presentaciones PowerPoint y cartulinas, tijeras y rotuladores para poder crear las tarjetas.

Tabla 3.

Presupuesto total del proyecto.

Recursos espaciales	
Recurso	Precio
No precisa	0€
TOTAL	0€
Recursos humanos	
Recursos	Precio
Desplazamientos	20€x10=200€
TOTAL	200€
Recursos materiales	
Recursos	Precio
Pendrives	3,90€x10=39€
Cartulinas	1€x10=10€
Tijeras	1'30€x10=13€
Rotuladores	0'80€x10=8€
TOTAL	70€
Coste total del proyecto: 270€	

7. Referencias bibliográficas.

Amani, C. (2009). *Educación intercultural: análisis y resolución de conflictos*. Popular

Ayuntamiento de La Orotava. *Asociaciones*. <https://www.laorotava.es/es/asociaciones>

Ayuntamiento de La Orotava. *Economía*. <https://www.laorotava.es/es/conoce/economia>

Ayuntamiento de La Orotava. *Geografía*. <https://www.laorotava.es/es/conoce/geografia>

Casamayor, G. (1998). *Cómo dar respuesta a los conflictos: La disciplina en la enseñanza secundaria*. Graó.

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. *Centros educativos*.
Gobierno de Canarias.

https://gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/centros_educativos/

Delors, J. et al. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. UNESCO.

Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*.
Bakeaz.

Imbernon, F. (1989). La formación inicial y la formación permanente del profesorado.
Dos etapas de un mismo proceso. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (6), 487-499.

Instituto Canario de Estadística. *Indicadores estadísticos de Canarias*.
<https://www.gobiernodecanarias.org/istac/>

Instituto Tlaxcalteca para Personas Con Discapacidad. (28 de marzo de 2018). *¿Qué es discapacidad?* <https://www.itpcd.gob.mx/index.php/que-es-discapacidad>

Jiménez, F. y Vilá, M. (1999). *De Educación Especial a Educación en la Diversidad*. Aljibe.

Margalef, L. y Arenas, A. (2009). ¿Qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*, (47), 13-31.

Mena, M. y Huneus, M. (2017). Convivencia Escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: hacia una mejor comprensión del concepto. *Cultura, Educación y Sociedad*, 8(2), 9-20.

<http://dx.doi.org/10.17981/culteduao.8.2.2017.01>

Rubiales Ruiz, M.J. (2010). Aspectos de la diversidad. *Revista digital de innovación y experiencias educativas*, (27), 1-9.

Vila, L. (27 de junio de 2019). ¿Qué significan las siglas LGBTIQ+? *La Vanguardia*.

<https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20190627/463124839887/que-significan-siglas-lgbtqi-html>

Walsh, c. (2005). *La Interculturalidad en la Educación*. UNICEF.

8. Anexos.

Anexo 1: Interculturalidad. Situaciones escolares.

UN ALUMNO SE RÍE DE OTRO PORQUE, EN SU CULTURA, NO SE CELEBRA EL DÍA DE REYES Y POR TANTO NO TIENE REGALOS ESE DÍA.

UNA ALUMNA SE NIEGA A TRABAJAR CON OTRA POR SU COLOR DE PIEL.

UN ALUMNO EXTIENDE EL FALSO RUMOR DE QUE OTRO TIENE PIOJOS PORQUE LE PRODUCE RECHAZO SU COLOR DE PIEL.

UN ALUMNO QUITA EL HIYAB A UNA ALUMNA EN MITAD DE LA CLASE.

EL GRUPO RECHAZA A UN ALUMNO ASIÁTICO POR "SER EL ORIGEN DEL CORONAVIRUS".

EL GRUPO RIDICULIZA A UNA ALUMNA SUDAMERICANA POR HABLAR DIFERENTE Y PIDEN QUE "VUELVA A SU PAÍS".

Anexo 2: Tipos de discapacidad. Situaciones escolares.

**UN ALUMNO QUITA EL BASTÓN
BLANCO A OTRO ALUMNO
INVIDENTE Y LO ESCONDE POR LA
CLASE.**

**UNA ALUMNA CON HIPOACUSIA
PIERDE SU AUDÍFONO EN EL PATIO
DEL COLEGIO Y EL GRUPO, EN
LUGAR DE AYUDARLE, SE RÍE DE
ELLA.**

**EL GRUPO RECHAZA TRABAJAR
CON UN ALUMNO CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL POR
“IR DEMASIADO LENTO”.**

**UN GRUPO DE ALUMNOS QUITA LA
MOCHILA A UNA ALUMNA EN SILLA
DE RUEDAS Y ECHAN A CORRER.**

**UN ALUMNO RIDICULIZA A OTRO
QUE TIENE UNA PRÉTESIS EN EL
BRAZO.**

**EL GRUPO SE RÍE DE UN ALUMNO
CON AUTISMO PORQUE ESTE “NO
SE ENTERA”.**

Anexo 3: Orientación sexual. Situaciones escolares.

UNA ALUMNA CONFIESA A OTRA QUE LE GUSTAN LAS MUJERES Y ESTA LA RECHAZA, ARGUMENTANDO QUE NO ES "NORMAL".

UN GRUPO DE ALUMNOS SE RÍE DE UN ALUMNO POR HACER "COSAS DE NIÑAS", COMO PINTARSE LAS UÑAS Y MAQUILLARSE.

UN ALUMNO COMENTA A UN COMPAÑERO QUE LE GUSTAN TANTO LAS NIÑAS COMO LOS NIÑOS Y ESTE PIDE A TODA LA CLASE QUE JUEGUEN CON ÉL POR SER "RARO".

UN GRUPO DE ALUMNOS RIDICULIZA A UN ALUMNO POR TENER DOS PAPÁS, EN LUGAR DE UN PAPÁ Y UNA MAMÁ.

UNA ALUMNA PIDE A OTRA SER "SU NOVIA" Y ESTA LA RECHAZA BRUSCAMENTE, RIDICULIZÁNDOLA DELANTE DEL GRUPO POR GUSTARLE LAS MUJERES.

UN ALUMNO EXPRESA QUE NO QUIERE IR MÁS A CLASE PORQUE EL RESTO DEL GRUPO SE RÍE DE ÉL POR SER "DEMASIADO AFEMINADO".

Anexo 4: Identidad de género. Situaciones escolares.

UN ALUMNO LEVANTA LA FALDA DE UNA ALUMNA TRANSGÉNERO PARA RIDICULIZARLA.

UN GRUPO DE ALUMNOS SE RÍE DE UNA ALUMNA TRANSGÉNERO, DICRIENDO QUE “ES UN TRAVESTI”.

UN ALUMNO TRANSEXUAL

REQUIERE UTILIZAR BLINDER Y OTRO INTENTA QUITÁRSELO PARA BURLARSE DE ÉL Y “DEMOSTRARLE QUE NO ES UN CHICO DE VERDAD”.

UN ALUMNO TRANSGÉNERO FALTA MUCHO A CLASE POR EL RECHAZO PRODUCIDO POR PARTE DEL GRUPO.

UN GRUPO DE ALUMNOS RIDICULIZA A UNA ALUMNA TRANSGÉNERO CON INSULTOS COMO “MARICÓN” O “INVERTIDO”.

UN ALUMNO CONFIESA QUE NO SE SIENTE IDENTIFICADO CON NINGÚN GÉNERO Y EL RESTO DE LA CLASE SE BURLA Y LE RECALCA QUE “ES UN CHICO”.

Anexo 5: Respuestas del cuestionario de evaluación del proyecto.

CUESTIONARIO EVALUATIVO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN DIVERSIDAD.

- 1. ¿Qué entendemos por interculturalidad?**
 - a. La superioridad de un grupo cultural ante otro en una misma sociedad.
 - b. La coexistencia de diversos grupos culturales que conviven en una sociedad de manera igualitaria.**
 - c. Los conflictos que surgen a causa de los choques culturales en una misma sociedad.
- 2. ¿Qué significa la letra T en las siglas LGBTIQ+?**
 - a. Transgénero y transexualidad.
 - b. Travesti.
 - c. Todas las anteriores son correctas.**
- 3. Un alumno bloquea el paso a otro que requiere desplazarse en silla de ruedas.**
 - a. No intervenimos, dejamos que solucionen el conflicto entre ellos.
 - b. Explicamos al alumno que se ríe por qué necesita el otro la silla de ruedas y por qué debemos facilitar el paso en lugar de obstaculizar.**
 - c. Pedimos al niño en silla de ruedas que espere a que se vaya para él poder pasar.
- 4. Si un hombre cisgénero se siente atraído por una mujer transexual, la orientación sexual de ese hombre es...**
 - a. Homosexualidad.
 - b. Heterosexualidad.**
 - c. Bisexualidad.
- 5. ¿Corresponde la nacionalidad de una persona con su cultura?**
 - a. No, no siempre están relacionadas.**
 - b. Sí, estos dos conceptos siempre están relacionados.
 - c. Depende de la nacionalidad.
- 6. ¿Pertenece la siguiente bandera al colectivo LGBTIQ+?**



- a. Sí, es la bandera pansexual.
- b. No.**
- c. Sí, es la bandera asexual.

7. **¿Cuántos tipos de discapacidad existen?**

- a. 4.**
- b. 2.
- c. 5.
- d. 3.

8. **¿Debemos respetar las creencias de cada alumno?**

- a. Sí, cada persona es libre de tener sus propias creencias.**
- b. Solo si se corresponden a las socialmente aceptadas.
- c. No, no todas las creencias son válidas.

9. **¿A qué orientación sexual corresponde la siguiente bandera?**



- a. Lesbiana.
- b. Bisexual.**
- c. Pansexual.

10. **En el aula, una alumna se ríe de otra por llevar hiyab. ¿Cómo debemos actuar?**

- a. Obligamos a la niña a quitarse el hiyab por ser la única en el aula que lo utiliza.
- b. Paramos la clase y explicamos el significado del hiyab para que así la niña entienda su significado, reflexione y pida disculpas a su compañera.**

c. Echamos a la alumna que se ha reído de clase.

11. ¿Cómo se denominan los diferentes tipos de discapacidad?

a. Intelectual, física, auditiva, sensorial y visual.

b. Física, sensorial y psíquica.

c. Física, psíquica, intelectual y sensorial.

12. ¿Es lo mismo discapacidad intelectual que discapacidad psíquica?

a. Sí.

b. En algunos casos, sí.

c. No.

13. ¿Debemos explicar las diferentes orientaciones sexuales en el aula?

a. No, no es adecuado hablar de orientación sexual con niños.

b. Sí, para que así respeten la diversidad sexual presente en la sociedad actual.

c. Solo si se genera un conflicto por ello.

14. ¿A qué personas se les denomina intersexuales?

a. Aquellas personas que no se sienten identificadas con ninguno de los dos géneros socialmente aceptados.

b. Aquellas personas que nacen con genitales de ambos sexos y que por tanto resulta complicado asignarles un género al nacer.

c. Aquellas personas que sienten atracción sexual por cualquier persona, independientemente de su género.

15. ¿Cuál es la diferencia entre transgénero y transexualidad?

a. No hay diferencia, ambos conceptos significan lo mismo.

b. Una persona transgénero es aquella que se viste como una persona del género opuesto pero que se siente identificada con el suyo propio mientras que una persona transexual es aquella que inicia un proceso de hormonación e incluso se opera para cambiar su sexo.

c. Una persona transgénero es aquella que no se siente identificada con el género que se le ha asignado al nacer y una persona transexual es aquella que inicia un proceso de hormonación e incluso se opera para cambiar su sexo.

16. Un alumno cuenta a otro que le gusta un chico y este le ridiculiza delante de toda la clase.

- a. Explicamos en el aula que el colegio no es lugar para hablar sobre nuestras preferencias sexuales.
- b. Explicamos los diferentes tipos de orientaciones sexuales y hacemos ver a la clase que todas son igual de válidas.
- c. Llamamos a la familia del alumno que ha expresado su orientación sexual para que hablen con él y así no vuelva a mencionarlo en el aula.

17. ¿Es correcto llevar a cabo en el aula una dinámica para las explicar las diferentes culturas presentes en la misma?

- a. Sí, de esta manera el alumnado se sentirá más cómodo en el aula y lograremos mejorar el clima de trabajo.
- b. No, el alumnado podría sentirse ofendido.
- c. Solo si surge un conflicto por choque cultural.

18. Un alumno se ríe de otro con discapacidad intelectual porque en Educación Física, en los juegos de persecución, siempre le pillan el primero.

- a. Explicamos en el aula que todos somos diferentes, que cada uno tiene sus limitaciones y no por ello debemos reírnos, si no que debemos ayudar.
- b. No hacemos caso a ese tipo de comentarios, son niños.
- c. Sentamos al niño con discapacidad intelectual en ese tipo de juegos para que no se rían de él.

19. La familia de un alumno nos explica que este no se siente identificado con el género asignado al nacer.

- a. No debemos involucrarnos, actuamos como siempre con el alumno.
- b. Ofrecemos a la familia nuestro apoyo y explicamos en clase las diferentes identidades de género para que el resto de la clase las entienda y el alumno se sienta incluido.
- c. No explicamos este concepto en el aula, intervendremos únicamente si surge un conflicto.

20. ¿A qué personas del colectivo pertenece la siguiente bandera?



- a. A las personas asexuales.
- b. Esta bandera no pertenece al colectivo.
- c. A las personas transgénero y transexuales.